



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"  
180/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la actividad de formación artística que realiza desde hace veinticinco (25) años en los jóvenes de la ciudad, el Colegio Polivalente de Arte, "Profesor Inés Bustelo", tanto en su trabajo curricular como en las actividades de extensión abiertas a la comunidad orientadas a la formación de públicos, la producción y participación de espectáculos artísticos, y el embellecimiento de espacios públicos de la ciudad con piezas de arte generadas por la comunidad educativa de la institución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 307 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA